



Palacio de la Moncloa

constituc4ón



PLAN DE CHOQUE POR EL EMPLEO JOVEN 2019-2021

- Las personas jóvenes son el presente y no solo el futuro
- Actualmente el empleo joven es precario y con baja remuneración
- No todos tienen la misma situación de partida
- Hay que creer en el presente y en el futuro de este país
- Tenemos más talento que nunca y queremos tener aún más y mejor nivelado

CONSENSUADO, PARTICIPATIVO Y DE COMPROMISO:

- Interlocutores sociales
- Instituto de la Juventud, Instituto de la Mujer
- Dirección general de Universidades, CRUE Universidades
- Alto Comisionado para el Reto demográfico
- Consejo de la Juventud de España
- CCAA, Federación de Municipios y Provincias, Consejerías Laborales, entre otros

1. Establecer un marco laboral de calidad en el empleo y dignidad en el trabajo
2. Ser protagonistas de su proceso de inserción laboral y cualificación
3. Incrementar su cualificación e inserción laboral adquiriendo más competencias profesionales
4. Forma parte de un nuevo modelo económico basado en la sostenibilidad social, la productividad y el valor añadido.

5. Disfrutar de una atención adecuada e individualizada de los Servicios Públicos de Empleo
6. Evitar sufrir la segregación horizontal y la brecha salarial de género
7. Luchar contra el desánimo de las personas que no buscan empleo porque creen que no lo van a encontrar
8. Proporcionar una especial atención a los colectivos más vulnerables

1. Orientación (3.000 nuevos orientadores)
2. Formación
3. Oportunidades de empleo
4. Igualdad de oportunidades en el acceso
5. Emprendimiento
6. Mejora del marco institucional

Que propiciarán:

- Refuerzo de orientadores
- Formación en competencias clave, digitales, lingüísticas
- Lanzaderas de empleo
- Compromiso de contratación
- Retorno de talento y movilidad
- Becas y escuelas de segunda oportunidad
- Fomento de startups y proyectos TIC de mujeres

- 1. Reducir la tasa de paro juvenil hasta un 23,5%**
- 2. Incrementar la tasa de actividad hasta el 73,5%**
- 3. Reducir en un 20% la actual brecha de género**
- 4. Incrementar cada año un 15% el número de contrataciones indefinidas**

5. Formar al menos:

- Un **43% (100.000)** de las personas jóvenes inscritas
- Un **30%** de personas jóvenes en **competencias lingüísticas**
- **225.000** de las personas jóvenes en **competencias digitales**, **75%** en **competencias básicas** y **25%** en **competencias superiores**
- Un **25% (40.000)** de las personas jóvenes en competencias de **sectores estratégicos**

2.000 MILLONES DE EUROS

- 670M € en 2019
- 667M € en 2020
- 663M € en 2021

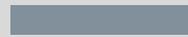
- **Creación de una Comisión de Seguimiento** formada por el MITRAMISS, SEPE, Servicios Públicos de Empleo Autonómicos del Sistema Nacional de Empleo, Interlocutores sociales, FEMP, INJUVE, Ministerio de Educación y Formación Profesional, Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, Consejo de Juventud y CRUE Universidades Españolas
- **Evaluación del plan a los 18 meses**
- **Plan anual de actuación vinculado al Plan Anual de Políticas de Empleo (PAPE).**



PLAN DE CHOQUE POR EL EMPLEO JOVEN 2019-2021



Palacio de la Moncloa



constituc4ón

constituc4ión



Palacio de la Moncloa

—
constituc4ón

constituc4ión